



PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Nacionalidad	Fecha nacimiento	Edad (*)	Sexo
					Mujer Varón
(*) Edad a 31 de diciembre del año de realización de las pruebas					
País de nacimiento	Localidad de nacimiento	Municipio de nacimiento	Provincia de nacimiento		
Teléfono móvil (*)	Correo electrónico				

(*) Imprescindible para recibir por SMS el acceso a las consultas de inscripción en Educatur y a las actas de calificación de los centros.

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante).

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico	

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza	Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad	Municipio			Provincia		

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

OBJETO DE LA SOLICITUD

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DEL NIVEL

Básico A2	Intermedio B1	Avanzado C1
	Intermedio B2	Avanzado C2

DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL IDIOMA

Alemán	Francés	Inglés	Italiano
--------	---------	--------	----------

Datos de la EOI en la que solicita la inscripción y la realización de la prueba (dicha realización podrá tener lugar en una sede distinta a la de inscripción)

Escuela oficial de Idiomas de (Localidad)

Discapacidad y/o NEAE

Si tiene discapacidad y/o NEAE, y solicita realizar la prueba en la sede de inscripción, marque la casilla

Si solicita la adaptación de la prueba deberá cumplimentar el anexo de adaptación disponible en www.asturias.es, introduciendo el código **AUTO0291T01** en el buscador de la cabecera.

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

(Márquese lo que proceda)

Para aquellos aspirantes que tengan al menos catorce años de edad, o los cumplan en el año de la convocatoria y estén cursando Educación Secundaria:

Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria.

Pago de precio público

Copia del impreso normalizado 046 debidamente mecanizado por la entidad bancaria donde se hubiera realizado el pago.

Copia del documento del ingreso realizado a través de la Oficina virtual de Servicios Tributarios acompañado del impreso 046 cumplimentado.

Copia del documento que acredita la exención o bonificación del precio público

Discapacidad/NEAE a efectos de la realización de la prueba en la sede de inscripción.

Copia del documento que acredita la exención o bonificación del precio público

Sólo si solicita la adaptación de la prueba

Anexo de adaptación (petición concreta del tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, si procede)

Certificado acreditativo del grado de discapacidad expedido por el organismo competente.

Acreditación emitida por el servicio especializado de Orientación.

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que acepta la eventual grabación en audio de la parte de la prueba que así lo requiera, en su caso.

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Prueba de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

RESPONSABLE

Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, dependientes de la Consejería de Educación.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los o las solicitantes en su inscripción para las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://miprincipado.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://miprincipado.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0291T01ProteccionDatos.pdf>.

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma _____